



Honorable Concejo Deliberante
Bahía Blanca

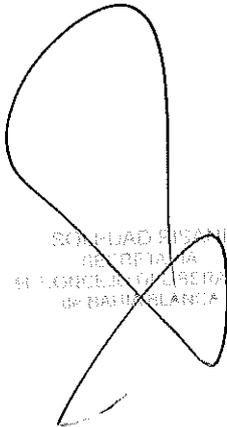
Bahía Blanca, 18 de octubre de 2024.

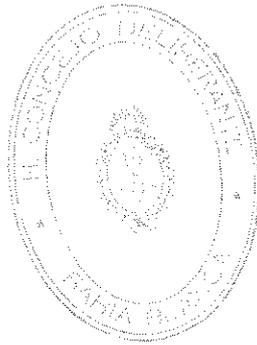
**Señor Presidente
de la H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
Enrique Alejandro Dichíara
Calle 51 e/7 y 8
(1900) LA PLATA**

Expte. 906-HCD-2024

Me es grato dirigir a Ud. la presente acompañando testimonio de la Resolución sancionada el 10 de octubre pasado por este H. Cuerpo, expresando repudio por la agresión física y verbal hacia los diputados de La Libertad Avanza, Agustín Romo y Santiago Santurio, y el Subsecretario de Políticas Universitarias, Alejandro Álvarez.

Saludo a Ud. atentamente.


SUSANA RIZZO
SECRETARÍA
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE BAHÍA BLANCA




MARIA YERESA GONARD
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
DE BAHÍA BLANCA





Honorable Concejo Deliberante
Bahía Blanca

"Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad"

Expte. 906-HCD-2024



RESOLUCION Nº 258/24

RESOLUCIÓN

VISTO

La agresión física y verbal que al llegar a la conferencia denominada "Encuentro Provincial Universitarios de La Libertad Avanza" organizada el 4 de octubre pasado en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP recibieron los disertantes convocados: los diputados Romo y Santurio el Subsecretario de Políticas Universitarias Alejandro Álvarez;

Y CONSIDERANDO:

Que la libertad de expresión debe entenderse como la tolerancia del pensamiento y expresión distinta al de uno. Los funcionarios arriba nombrados fueron echados de la Facultad de Ciencias Económicas donde se dirigían a fines de disertar en un encuentro organizado por el espacio universitario de La Libertad Avanza, entre golpes, empujones y huevazos. Es decir, los estaban esperando y cayeron en una emboscada.

Que así, habiéndose anunciado este encuentro, los disertantes no pudieron siquiera ingresar al edificio ya que la presencia de militantes de otras fuerzas políticas lo impidieron a punto tal que dicha actividad tuvo que ser suspendida. Luego ya al retirarse del edificio, fueron perseguidos por la vía pública ocasionando la intervención de agentes de control ciudadano y de la policía bonaerense.

Que resulta altamente llamativo que luego de una marcha organizada por quienes consideran ser oposición al gobierno del presidente Milei no fueron atacados en ninguna de las ciudades donde se manifestaron, permanecen en silencio cuando otros representantes, cuando sus pares elegidos democráticamente, son atacados en forma organizada para impedir su igual derecho a la libertad de expresión. Los diputados no estaban yendo a hacer callar a otros, iban a disertar y un público los esperaba.

Que por eso, estos actos de amedrentamiento a plena luz del día y a la vista del que quiera filmarlo y subirlo a las redes, no deja de ser una muestra obscena de conductas anti democráticas que parece buscar el silenciamiento de quienes queremos construir un modelo diferente de gobierno democrático basado en un sistema saludable de tanto en lo económico como en lo social. La tolerancia no implica dejarse insultar, dejarse asustar. La tolerancia implica grandeza para seguir adelante.

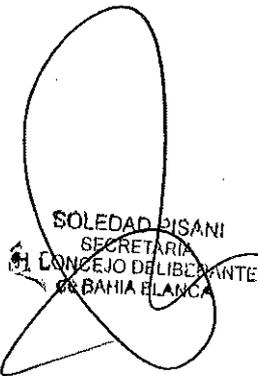
Por todo lo expuesto, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades:

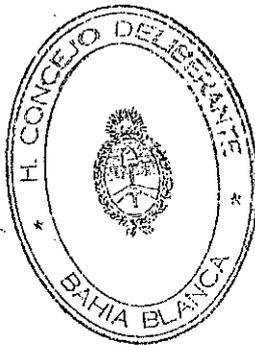
RESUELVE

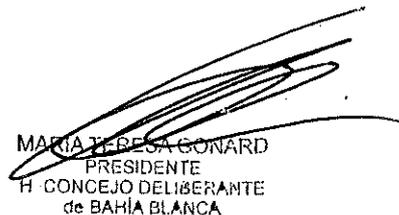
PRIMERO: Expresar repudio por la agresión física y verbal hacia los diputados de -----La Libertad Avanza, Agustín Romo y Santiago Santurio, y el Subsecretario de Políticas Universitarias, Alejandro Álvarez.

SEGUNDO: Gírese copia a la Presidencia de la Cámara de Diputados de la ----- Provincia de Buenos Aires y al Bloque de Diputados de La Libertad Avanza.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BAHÍA BLANCA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.


SOLEDAD BISANI
SECRETARIA
H. CONCEJO DELIBERANTE
de BAHIA BLANCA




MARIA TERESA GONARD
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
de BAHIA BLANCA